

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10402 *Resolución de 22 de septiembre de 2014, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Luís González Núñez.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional primera, dispone que, previa solicitud dirigida al rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 22 de octubre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Integrar al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Don José Luís González Núñez, con número de DNI 39032779P, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Empresa, con efectos 13 de septiembre de 2000.

Bellaterra, 22 de septiembre de 2014.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.